

Acta No. 64.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 27 veintisiete de Abril del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Marco Antonio González Ortíz, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadano Víctor Manuel Valencia García, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado. quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Interino C. José Marco Antonio González Ortíz, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez,

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Existen diez y siete regidores, Señor Presidente.

El Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortíz. gracias, por lo tanto queda legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para darle lectura al Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 27 veintisiete de Abril de 2012.

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Actas de las Sesión anteriores y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Sindicatura
  - A) Revocación del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2009 en el Quinto Punto del Orden del Día, en la Propuesta de Pladue.

#### V. Propuesta de Pladue

- A) Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "El Castillo".
- B) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Mixto Barrial (MB) a Mixto Distrital (MD)
- C) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (AG) a Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U)
- D) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (AG) a Turístico Campestre (TC)
- E) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Comercial Barrial (CB) a Mixto Barrial (MB)
- F) Solicitud de la Aprobación del Pleno del Ayuntamiento para la venta de 150 Lotes Turístico Campestre (TC), Ubicado en 1era y 2da. Etapa Recepcionada en el Año 2009, en el Fraccionamiento Valle de los Reyes .
- G) Solicitud de Desincorporación del Patrimonio Municipal de una Fracción de el área de Cesión para Destino (ACD2) del Fraccionamiento denominado La Campana
- H) En caso de Aprobarse el Punto Anterior Solicitud de Donación de la Fracción Antes Descrita a la Asociación Civil "Niños de Amor"
- I) Solicitud de Desincorporación del Patrimonio Municipal de una Fracción de el área de Cesión para Destino (ACD2) del Fraccionamiento denominado La Campana.
- J) En Caso de Aprobarse el Punto Anterior Solicitud de Donación de la Fracción Antes Descrita a la Diócesis de San Juan.
- K) Solicitud de Cancelación de Plan Parcial de Urbanización "El Tepame"

#### VI. Propuesta de Desarrollo Social

- A) Autorización para Disponer de la Cantidad de \$ 1'476,457.00 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.), Recursos designados únicamente para la Ejecución de las Obras Sociales del Programa Hábitat Ejercicio 2012.

#### VII. Propuesta de Presidencia Municipal

- A) Propuesta para el Comité de Feria Lagos 2012.

#### VIII. Propuesta del Sindicato de Servidores Públicos Municipales.

- A) Autorización para las Jubilaciones de los C. JUAN JOSE FLORES VILLAGRAN, C. J. GUADALUPE FLORES VILLAGRAN.

IX. Propuesta de la Comisión de Nomenclaturas, Calles y Calzadas.

A) Solicitud de Nombre de la C. Privada Santa Anna de la Colonia El Tepetate.

X. Informe de Comisiones.

XI. Asuntos Generales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí, gracias Licenciada, antes de ponerlo a aprobación el Orden del Día, yo tengo aquí una observación de acuerdo a lo que habíamos platicado, proponer bajar del orden del día el punto número seis propuesta de desarrollo social debido a que no nos llegó la documentación necesaria para justificar si disponemos del recurso para este programa en cuestión de lo que en acuerdos anteriores en sesiones de ayuntamiento donde ocupábamos el visto bueno del tesorero, si están de acuerdo en aprobar el resto del orden del día y bajar esta, favor de manifestarlo quien esté de acuerdo en bajar este punto de aprobar el orden del día como estaba, es el punto cinco propuesta de desarrollo social para tener mas certidumbre y subirlo en la siguiente sesión de ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz la Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, si es el punto número seis del Orden del Día, se incluyó en el punto número cuatro que es propuesta de sindicatura, no nos hicieron llegar el orden del día correcto pero sí es el punto número seis, para que no incurramos en un error, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí, para antes regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, entonces nada mas que independientemente del punto, para que no haya confusión que se lea específicamente el acuerdo que se va a bajar para que no quede si es el cinco o es el seis nada mas, que se lea específicamente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, el punto que se propone se saque del orden del día es la propuesta de desarrollo social: Autorización para disponer de la cantidad de \$ 1'476,457.00 ( Un millón cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.) Recursos que serán designados únicamente para la Ejecución de las Obras Sociales del Programa Hábitat Ejercicio 2012, sería lo que se saca del orden del día.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, bueno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado

por diez y siete votos a favor. Ahora ponemos a su autorización el orden del día, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo, quitando el punto ya antes mencionado. Es aprobado por diez y siete votos a favor, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General para continuar con el orden del día.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí, para el tercer punto del orden del día, señores regidores les propongo hacer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo, para la dispensa de la lectura. Es aprobado por diez y siete votos a favor, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez Secretaria General, bueno también les ponemos a votación la aprobación de las actas anteriores quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo, la aprobación de las actas, es que primero fue la dispensa y ahora es la aprobación, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para precisar se nos puso a consideración la aprobación de cada una de la totalidad de las cuatro actas que se nos expidieron en la carpeta para la sesión de este ayuntamiento o se va a hacer la aprobación de una por una? Yo diría que, bueno si es que no se ha resuelto esto en plenitud diría que sería mejor aprobarlas de una por una para darle mayor certidumbre a la sesión y el contenido del acta sobre todo, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, bueno atendiendo la petición del compañero regidor Benito Ramírez, sí bueno para dar certidumbre a las actas anteriores se ponen a consideración de ustedes si se autoriza el acta número 59, la aprobación del acta número cincuenta y nueve y a la vez su dispensa de la lectura de esta acta, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo, e aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra; pongo a su consideración quien esté por la afirmativa de aprobarlo el acta No. 60 del día 28 de Marzo del 2012, quien esté favor de aprobarla y dispensar la lectura favor de manifestarlo, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero en contra. Pongo a su consideración el acta No. 61 del día 30 de Marzo del 2012, donde les solicitamos su aprobación y dispensa de la lectura quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero en contra; pongo a su consideración el acta No. 62 del día 31 de marzo del 2012 solicitamos su aprobación y dispensa de la lectura, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero en contra y pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la

lectura el acta No. 63 del día 31 de Marzo de 2012, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, regidor Benito Ramírez, Joel Razura y el regidor Magdaleno Torres . Nada mas corrigiendo, los que votaron a favor fueron catorce y tres en contra. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA.**

##### **A) Revocación del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2009 en el Quinto Punto del Orden del Día, en la Propuesta de Pladue.**

Acta No. 98 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2009. Quinto Punto en el Orden del Día.- Propuesta de Pladue. Intervención de la ciudadana María de Lourdes Wario Padilla, sí gracias, Señor Presidente, compañeros regidores, la comisión de desarrollo urbano en reunión del día 8 del presente mes y año acordó presentar para su consideración la solicitud que hace la señora María Estela Reynoso Hermosillo, propietaria del fraccionamiento Privada Real de Lagos por conducto del Ingeniero Mauricio Abud Sarquíz representante de edificaciones y Carreteras, S.A. de C.V., a fin de que se le autorice pagar con terreno, dentro del mismo fraccionamiento, el adeudo que tiene con el Ayuntamiento y que por falta de liquides, no ha cubierto de \$ 305,988.48 (Trecientos cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 48/100, M.N.) por concepto de Licencia de Urbanización según el oficio 246 del 22 de Mayo del 2006 por \$ 440,072.69 (Cuatrocientos cuarenta mil setenta y dos pesos 69/100, M.N.) menos dos abonos correspondientes a los recibos A 19771 del 29 de marzo del 2006 y B13651 del 31 de mayo del 2006, cada uno por \$ 88,015.00 (Ochenta y ocho mil quince pesos 00/100, M.N.) mas la prórroga de Licencia calculada hasta el día 21 de Diciembre por \$ 41,945.79 (Cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco peso 79/00, M.N.) para hacer el total de la cantidad señalada tomando en cuenta que en el avalúo del Ingeniero Joel Cervantes Escoto presentado por el solicitante, se menciona que el costo por metro cuadrado en el fraccionamiento Privada Real de Lagos tiene un valor de \$ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.) el titular de Pladue Arquitecto Héctor Manuel Camacho y la Comisión propone considerar el terreno a \$ 1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100, M.N.) metro cuadrado, por lo que la superficie que tendría que entregar el Ayuntamiento sería de 278.17 (Doscientos setenta y ocho punto diez y siete metros cuadrados), por tanto es la propuesta que sometemos a su consideración, haciendo la observación Señor Presidente, compañeros regidores, que en caso de que el Ayuntamiento iniciara un procedimiento administrativo para cobrar el adeudo, igualmente se estaría recuperando con terreno, es la propuesta Señor Presidente. Intervención del ciudadano Presidente Municipal Francisco Rafael Torres Marmolejo, muchas

gracias compañera regidora Lourdes Wario Padilla, ¿Tienen alguna observación compañeros regidores?, de no ser así, nada mas complementando la información de la compañera regidora, sabemos pues, que se tiene que cumplir con un requisito de Ley, pero igualmente tenemos nosotros la facultad y el criterio de recibir también en especie el pago que corresponde al fraccionamiento conforme a la ley podemos hacer y también el criterio que nos faculta como Órgano máximo de decisión pensando en que, de nada a un terreno pues siempre va a ser mucho mejor por sentido común. Intervención del regidor Ciudadano José Socorro Ramírez Macías, sí gracias, Señor Presidente, nada mas para efecto de precisar las colindancias y ubicación del predio ¿Cuál sería el procedimiento? Intervención de la regidora ciudadana María Lourdes Wario Padilla, sí gracias, Señor Presidente, ahorita nada mas sería la autorización para que el Ayuntamiento pueda recibir estos 278.17 (doscientos setenta y ocho punto diez y siete metros cuadrados), y después se definirían ya las colindancias pero es muy seguro que este terreno colinde con una propiedad también municipal donde se construyó el año pasado el Parque Recreativo Santa Elena, ya sea para poderlo ampliar o para que el Ayuntamiento lo tenga como Patrimonio. Intervención del ciudadano Presidente Municipal Francisco Rafael Torres Marmolejo, mucha gracias, compañera regidora no estaría de mas ya en una posterior Sesión que se nos hiciera conocimiento del terreno y las colindancias. ¿si tienen a bien autorizar sea recibido como terreno, el costo que le corresponde a ese fraccionador?, sírvase por favor manifestarlo levantando la mano, queda autorizado y aprobado por mayoría calificada, para que el Fraccionamiento Privada Real de Lagos, el pago en terreno al H. Ayuntamiento. Intervención de la Regidora Ciudadana María Lourdes Wario Padilla, sí gracias, Señor Presidente, se solicita a este Ayuntamiento la recepción definitiva de la urbanización denominada como Fraccionamiento Colinas de San Javier. Presidente solicito para efectos de obviar el resto de la lectura este como ya fue aprobado el punto de interés ya lo que sigue es otro tema, solicito omitir la lectura.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, están de acuerdo que se omita la lectura del resto del punto del día? Bueno en este punto lo que se está proponiendo para este fraccionamiento Privada Real de Lagos, anteriormente como ya escucharon se le autorizó pagara los derechos municipales a través de un terreno, ahora la propuesta es, ese terreno regrese al titular del fraccionamiento y nos pague en efectivo al municipio con valores actualizados ya revisados por Pladue y Sindicatura a través de un convenio quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo si no hay alguna otra observación? Para antes regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, compañeros muy buenas tardes a todos, aquí lo que tenemos que aprobar es la revocación de ese punto de esa acta de ayuntamiento, tenemos que revocarla para después este aprobar el pago en efectivo de esos derechos que les

corresponde al ayuntamiento, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí, gracias regidor, entonces vamos a poner a consideración quien esté por la afirmativa de aprobar la revocación del punto de Acuerdo del Acta No. 98 del día 22 de Octubre de 2009, Sesión Ordinaria, el Quinto Punto del Orden del Día. Propuesta de Pladue, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y siete votos a favor la revocación y ahora ponerles a consideración la autorización para que Sindicatura haga el Convenio de Pago con la titular del Fraccionamiento para hacer los pagos a valores actualizados 2012, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y siete votos a favor, cero en contra. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el Orden del Día.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE PLADUE**

##### **A) Aprobación del Plan Parcial de Desarrollo urbano Denominado “El Castillo”**

En nuestro gobierno Primero Lagos de Moreno, Ayuntamiento 2010-2012. Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano y Ecología, expediente 042/2012, oficio No. DIR/593/04/2012, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarle y solicitar sea tan amable de incluir en el orden del día de la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: 1. Con fundamento en el artículo 123 del Código Urbano; se solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para elaborar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado “El Castillo”, de la zona ubicada al Sur-Oriente de la cabecera municipal siguiendo carretera lagos de Moren - León, Gto. Km. 17. Cercano al Fraccionamiento Valle de los Reyes y Comunidad Jaramillo. Resultado del Dictamen de PLADUE y Comisión de Desarrollo Urbano: Es factible y benéfico para el municipio; la empresa denominada Urbanización, Edificación, Arquitecta, representada por el Arquitecto Enrique González elaboraría este Instrumento de Planeación y se haría cargo de los costos. Se presentó en la Comisión avance del diagnóstico del Área de Estudio y se han tomado en cuenta todos los factores naturales y transformados que condicionan las Acciones Urbanas. (Se anexa Dictamen Técnico), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias, Licenciada. En este punto del orden del día, ya lo habíamos revisado, es simplemente la autorización para que esta constructora elabore su plan parcial de urbanización que tiene para este predio, es parte del proceso que tiene que seguir para continuar, no se está autorizando otra cosa mas que él inicie su proceso de urbanización y demás en el plan parcial de urbanización y cumplir con los requerimientos que marca el código urbano, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en

contra. Tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**B) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Mixto Barrial (MB) a Mixto Distrital**

Se solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento del cambio de Uso de Suelo de Mixto Barrial (MB) a Mixto Distrital (MD), al predio ubicado en la Av. San Diego de superficie 817.00 M2 (Ochocientos diez y siete metros cuadrados), de propiedad de la empresa Multidesarrollo de Lagos, S.A. de C.V. con escritura Número 3,451 ante la Fe del Licenciado Alfonso Gutiérrez Ponton, Notario número 25, en la ciudad de León, Gto. Inscrito bajo documento número 9 folios del 74 al 63 del libro 150 de la sección primera del Registro Público de la Propiedad. Este con la finalidad de construir una tienda de Autoservicio Express de Wall Mart. Resultado del dictamen de Pladue y Comisión de Desarrollo Urbano. Es factible ya que se encuentra en una zona en Desarrollo y altamente comercial, con éste uso se elaborará dictamen de Trazo, Usos y Destinos que indica los lineamientos que deberá considerar antes de autorizar Licencia de Construcción. ( Se anexa dictamen técnico). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí gracias Licenciada Luz del Carmen, bueno pongo a consideración de ustedes dentro de la propuesta de Pladue el inciso B) donde se pide el cambio de Uso de Suelo para que se instale una tienda de auto-servicio de una cadena conocida, pues Wall Mart, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, Joel Razura y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**C) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (AG) a Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U)**

Se solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento el cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (AG) a Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U) al predio ubicado en calle México S/N en la Delegación de El Puesto, con superficie de 405.39 m2 (Cuatrocientos cinco punto treinta y nueve metros cuadrados); Título de Propiedad número 44545, inscrito bajo documento número 60 folios del 120 al 121 del libro 859 de la sección primera del Registro Público de la Propiedad, con la finalidad de subdividir. Resultado del dictamen de Pladue y Comisión de Desarrollo Urbano; Es factible se encuentra en el centro de población de la Delegación, cuenta con los servicios básicos. (Se anexa dictamen técnico. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González



Ortíz, sí, gracias Licenciada, pongo a consideración de ustedes el inciso C) de la propuesta de Pladue, el punto cuatro este es un predio que se encuentra dentro de la digámosle así zona urbana de la delegación de El Puesto creo que por ahí habían tenido unos acuerdos donde estaban dentro de la mancha urbana en esta delegación se puede autorizar también este tipo de cambio de uso de suelo pues para hacer uso y que no se mantenga en uso de suelo agropecuario lo pongo a consideración, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra? Ningún voto en contra. Tenemos la abstención del regidor Joel Razura y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **D) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (AG) a Turístico Campestre (TC)**

Se solicita la aprobación del Pleno Ayuntamiento del cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (AG) a Turístico Campestre (TC), al predio ubicado en Camino Real y Calle Jalisco en la comunidad de La Laguna con superficie de 1-50-00 Has., con Escritura número 13603, de la Notaría Pública número 2, de la ciudad de Lagos de Moreno. Resultado del dictamen de Pladue y Comisión de Desarrollo urbano: Es factible, deberá garantizar servicios básicos como agua potable y luz eléctrica y algunos lineamientos que serán indicados en el dictamen de trazos, Usos y Destinos Específicos ( Se anexa dictamen técnico). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada. Se les pone a consideración el inciso D) del punto cuatro del Orden del Día, la propuesta de Pladue, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor. Quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **E) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Comercial Barrial (CB) a Mixto Barrial (MB)**

Se solicita la aprobación al Pleno del Ayuntamiento el Cambio de Uso de Suelo de Comercio Barrial (CB) a Mixto Barrial (MB), para realizar la construcción de Departamentos ubicados en Av. Valle de Otumba S/N en Colinas del Valle - Area Villas de San Javier, superficie 854.2 m2 (Ochocientos cincuenta y cuatro punto dos metros cuadrados). Resultado del dictamen de Pladue y Comisión de Desarrollo Urbano: Es factible, ya que está en una arteria principal y colectora, actualmente ya existen locales comerciales cada uno de ellos con su respectivo cajón de estacionamiento. Se efectuó ya la construcción de los Departamentos y será Acreedor de una multa por haber iniciado la construcción antes de obtener

autorización para construir (Se anexa dictamen técnico). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada. Se les pone a consideración el inciso E) de la propuesta de Pladue, este es un cambio de Uso de Suelo como ya lo mencionan ahí es una construcción, ahí hay unos locales en la parte de abajo y departamentos construidos en la parte de arriba, esto pues nos ayudaría mas que nada a regularizar las acciones que se llevaron a cabo ahí de construcción debido a que ya están construidos pero pagando la multa respectiva los fraccionadotes, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**F) Solicitud de la Aprobación del Pleno del Ayuntamiento para la Venta de 150 Lotes Turístico Campestre (TC) Ubicados en la 1ra. Y 2da. Etapa Recepcionada en el Año 2009, en el Fraccionamiento Valle de los Reyes**

De conformidad al Artículo 296 del Código Urbano, se solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para venta de 150 lotes Turístico Campestre (TC), ubicados en la 1ra. Y 2da. Etapa recepcionada el día 18 de Diciembre de 2009, bajo escritura No. 13420 del Notario Público No. 1 de la ciudad de Lagos de Moreno; en el Fraccionamiento Valle de los Reyes, Promotor Inmobiliaria JI Chávez, S.A. de C.V. y/o Jesús Reyna Salas, número de lotes 150. Resultado del dictamen de Pladue y Comisión de Desarrollo Urbano: Es factible, ya que se encuentra en la zona ya recepcionada ( Se anexa dictamen técnico). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, Gracias Licenciada, bueno, se pone a su consideración este punto del Orden del Día que es el inciso F) para autorizar al fraccionamiento Valle de los Reyes, poner en venta sus lotes, creo que ya es un tema que lo han estado trabajando, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Es aprobado por catorce votos a favor. Quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, la abstención del del regidor Joel Razura y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**G) Solicitud de Desincorporación del Patrimonio Municipal de una Fracción del Área de Cesión para Destino (ACD2) del Fraccionamiento Denonimado La Campana.**

Sirva la presente para saludarla y solicitar sea tan amable de incluir en el orden del día de la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: La desincorporación del Patrimonio Municipal de una fracción de 504.56 m<sup>2</sup> (Quinientos cuatro punto cincuenta y seis metros cuadrados) del área de cesión para destinos (ACD2) del Fraccionamiento denominado La Campana, que de conformidad al plan Parcial de Urbanización para la Regularización e Incorporación Municipal de la Acción Urbanística por objetivo Social denominada "La Campana" inscrito en el registro público de la Propiedad el pasado 8 de Mayo del 2000, bajo documento número uno, folios 2 al 483 del libro 1, 1150 de la Sección Primera; cuenta con una superficie de 6,601.70 m<sup>2</sup> (Seis mil seiscientos uno punto setenta metros cuadrados) y escriturada en la 21 403 de la Notaría 3 de este Municipio. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada Luz del Carmen, lo vamos a poner a consideración de ustedes la desincorporación de una fracción para antes, regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, tal vez me estoy adelantando un poquito en cuanto a este tema pero es importante para que conste en el acta cual va a ser el motivo para desincorporar del patrimonio municipal un inmueble de propiedad del propio municipio porque, si bien es cierto que en el próximo punto de acuerdo que se nos propone se pretende que estos quinientos cuatro metros cuadrados sean donados a una Asociación Civil "Niños de Amor", me gustaría que la presidenta de la comisión de desarrollo urbano nos diera a conocer los antecedentes de esta asociación civil solamente pues para efectos de que conste en el acta y que se vea la toma de esta primera decisión es justificada aunque no tenga tal vez a la mano los documentos igual que nos dé una reseña, algunos comentarios acerca de esta asociación civil, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz la regidora Ángeles Estrada.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias Señor Presidente, bueno para hacerle una breve reseña para tener mayor información sobre esta desincorporación y esta posible donación en su caso es atendiendo a una solicitud de esta asociación civil que tiene diez años conformada y que actualmente están laborando en un local rentado enfrente de la Brisa, en la calle Miguel Leandro Guerra, ahí están laborando y ahí están dando la atención a estos niños en la Casa de la Unidad. Sería suficiente regidor?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente una duda mas breve, esta asociación civil Niños de Amor tiene qué ver o tiene relación con alguna agrupación religiosa?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, tiene el uso de la voz regidora Ángeles Estrada.

Intervención de la ciudadana regidor María de los Ángeles Estrada Muñíz, tiene vínculos con alguna asociación religiosa pero la hace este, está constituida como tal, es independiente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidora, para antes regidor Salvador García. Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, comentábamos en la mañana que yo creo que sí es muy importante considerar dentro de este tipo de donaciones a este tipo de asociaciones porque el ayuntamiento se desprende de parte de su patrimonio y yo considero que dentro de esas donaciones que se les hagan en todas ellas se ponga una cláusula donde diga que se dá la donación a determinada asociación que sea condicionada en cuanto cumplan con su objetivo, su vocación de la misma asociación y si ésta no lo hace que el patrimonio donado regrese al municipio de Lagos de Moreno, esa sería mi sugerencia.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidor Salvador García, para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, yo creo que lo que podríamos hacer ahorita es precisamente, que se apruebe la solicitud de esa desincorporación y si se vota a favor el siguiente punto se vaya a comisión hasta que el departamento jurídico no nos tenga ya un convenio donde precisamente se lleve a cabo lo que dice el compañero Salvador García y de aquí en adelante este procurar que todas las donaciones a este tipo de organizaciones se vayan con un convenio muy específico en cuanto a que cumplan precisamente con el motivo de la donación para lo que va a ser ese predio específicamente y que quede bien estipulado en ese convenio que todo vaya muy claro, de no ser así que se reincorpore ese predio al patrimonio del Ayuntamiento

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidor Carlos, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y abundando sobre este aspecto me sumo y me adhiero a los comentarios de los compañeros regidores y agrego que también sería importante que este condicionamiento estuviera sujeto a determinado plazo para que se haga uso del inmueble que se desincorpora del patrimonio municipal y que también establezca una prohibición, una prohibición de sub-contratar, es decir revender a otras personas, digo igual a la mejor esta prohibición tal vez sería innecesaria pensándolo un poquito mas por aquello de que si se pone la condición de que el inmueble donado se destine específicamente para determinada finalidad u objeto social este sería innecesario, pero en este caso lo que abunda no daña y sí sería importante esa propuesta de los compañeros en el sentido de que la dirección jurídica nos muestre el proyecto de la escritura pública que se debiera elaborar

con motivo de esta futura donación. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias, regidor estoy totalmente de acuerdo que tomemos ese punto de acuerdo, entonces bueno ahorita sometemos a votación, tenemos otros puntos que van en el mismo sentido donde hay que hacer la donación también desincorporación de bienes inmuebles del municipio, del ayuntamiento a favor de algunas asociaciones, de una asociación civil y para la Diócesis de San Juan de los Lagos, es el inciso G), el inciso H), el inciso I) y el inciso J) manejar los mismo términos, ponerles a consideración primeramente si autorizan la desincorporación de los dos predios el que es en el mismo fraccionamiento en la Campana la primera fracción del predio sería Asociación Civil "Niños de Amor" y el segundo predio también en el fraccionamiento La Campana sería para la Diócesis de San Juan De los Lagos. Primero someterles a votación sería el inciso G) y el inciso I) para bueno sería mejor separados, sería en los mismos términos mejor pedirles la autorización para si lo ven a bien hacer la desincorporación del patrimonio municipal del área de cesión para destinos fraccionamiento La Campana a favor de la Asociación Civil, no, no bueno primero la desincorporación del patrimonio municipal del fraccionamiento de La Campana, el inciso G) quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Joel Razura Preciado. El inciso H) dice: en caso de aprobarse el punto anterior solicitud de donación de la fracción antes descrita a la Asociación Civil "Niños de Amor" solicitarles que se mande a la comisión de desarrollo urbano y también junto con sindicatura para tomar los acuerdos de establecerles cláusulas, para que presenten el proyecto, tiempos de construcción si no para que regrese a su estado original, quien esté por la afirmativa para mandarlo a comisión favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos a favor, gracias. En el inciso I) es misma fracción, nada mas para dar a conocer cuanto sería el predio tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen para que nos dé a conocer la cantidad del predio.

**H) En caso de Aprobarse el Punto Anterior Solicitud de Donación de la Fracción antes Descrita a la Asociación Civil "Niños de Amor"**

En caso de ser aprobado el punto anterior; se solicita la donación de la fracción de 504.56 m<sup>2</sup> (Quinientos cuatro punto cincuenta y seis metros cuadrados) de la ACD2 del Fraccionamiento La Campana, a la Asociación Civil "Niños de Amor", para la construcción de Casa de Rehabilitación para niños discapacitados; con las siguientes medidas y colindancias: Nor-Poniente: 25.00 metros con calle Antonio Rivera de la Torre, Sur 20.99 metros con manzana 24 del Fraccionamiento La Campana. Oriente 29.30 metros con fracción 3 (posible donación a la Diócesis de San Juan), Poniente 18.46 metros con Fracción 1 (resto del ACD2). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

**I) Solicitud de Desincorporación del Patrimonio Municipal de una Fracción**

**del Área de Cesión para Destino (ACD2) del Fraccionamiento denominado La Campana.**

La desincorporación del Patrimonio Municipal de una fracción de 600.00 m<sup>2</sup> (Seiscientos metros cuadrados) del área de cesión para Destinos (ACD2) del Fraccionamiento denominado La Campana, que de conformidad al Plan Parcial de Urbanización para la Regulación e Incorporación Municipal de la Acción Urbanística por objetivo Social denominada "La Campana" inscrito en el Registro Público de la Propiedad el pasado 8 de mayo del 2000, bajo documento número uno, folios 2 al 483 del libro 1, 1150 de la Sección Primera; cuenta con una superficie de 6,601.70 m<sup>2</sup> (Seis mil seiscientos uno punto setenta metros cuadrados) y escritura en el 21 403 de la Notaría 3 de este municipio. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, gracias, Secretaria General, bueno pongo a su consideración la desincorporación del patrimonio municipal de este otro fracción del predio en el fraccionamiento La Campana quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y siete votos a favor, cero en contra y en el inciso J) bueno como ya lo habíamos platicado ponerles a consideración también que se mande a la comisión de desarrollo urbano para que en el mismo sentido del inciso H) lo trabaje en coordinación con sindicatura para establecerles el convenio de donación, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Diez y siete votos a favor, cero en contra. Tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

**J) En caso de Aprobarse el Punto Anterior solicitud de Donación de la Fracción Antes Descrita a la Diócesis de San Juan.**

En caso de ser aprobado el punto anterior, se solicita la donación de la fracción de 600.00 m<sup>2</sup> (Seiscientos metros cuadrados) de la ACD2 del Fraccionamiento La Campana a la Diócesis de San Juan para la construcción de un templo con las siguientes medidas y colindancias: Nor-Poniente 20.00 metros con calle Antonio Rivera de la Torre, Sur 17.65 metros con manzana 24, Oriente 38.70 metros con fracción 4 (resto del ACD2), Poniente 29.30 metros con fracción 2 (posible donación a "Niños del Amor") A.C.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**K) Solicitud de Cancelación del Plan Parcial de Urbanización "El Tepame"**

La C. María Concepción López Martínez solicita la cancelación del Plan Parcial de Urbanización "El Tepame" autorizado por el Ayuntamiento en el Tercer Punto del Orden del Día de Sesión Ordinaria celebrada el 13 de Junio de 2003; ubicado cerca del Km. 11 de la Carretera Lagos de Moreno - León. Cabe mencionar que en este se pretendía realizar un fraccionamiento turístico Campestre, sin embargo por la falta de agua un servicio indispensable para un desarrollo de este tipo, no se le

ha otorgado la licencia de urbanización o venta de lotes. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 117 y 119 de la Ley Estatal de Desarrollo Urbano se solicita la cancelación del Acuerdo y del Plan Parcial arriba mencionados. Los artículos mencionados establecen lo siguiente: Artículo 117. Los programas y planes previstos en el artículo 43 que antecede podrán ser modificados o cancelados en cualquier tiempo, cuando se acrediten uno o más de los siguientes motivos o causas. I. Se detecten omisiones, errores o falta de congruencia en sus disposiciones, ya sea en la integración de sus elementos o en relación con las características materiales o jurídicas de las áreas, zonas o predios. II. Se produzcan cambios en el aspecto económico que los hagan irrealizables o incosteables. III. Sobrevenga un hecho que impida su ejecución. IV. Se presente una variación substancial en los supuestos que les dieron origen. V. Surjan técnicas diferentes que permitan una realización mas satisfactoria. VI. Se expresen inconformidades de los habitantes del centro de población o por los organismos de consulta pública y participación ciudadana y vecinal, las cuales se resuelvan modificando el plan o programa o. VII. Se determine la nulidad o se disponga la modificación del programa o plan, en forma total o en alguna de sus disposiciones, mediante sentencia definitiva y firme pronunciada en juicio substanciado ante el Tribunal de lo Administrativo. Artículo 119. El procedimiento para modificar o cancelar un programa o plan, se realizará conforme a las siguientes disposiciones: Fracción III. Los planes parciales de urbanización se modificarán o cancelarán a solicitud del urbanizador y por acuerdo de la Dependencia Municipal, quien informará al Ayuntamiento y dispondrá su publicación y registro. Agradeciendo su colaboración y apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto. Atentamente, lagos de Moreno, Jalisco, 25 de Abril de 2012. Ing. Isaac Krauss Rojas, Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, Municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada, bueno ponemos para su consideración, para antes regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para comentar que de acuerdo a este artículo ciento diez y nueve fracción tercera de la ley estatal de desarrollo urbano que se cita en este oficio que se acaba de leer quiero mencionar que dándole lectura a dicha fracción tercera del artículo ciento diez y nueve este asunto de acuerdo a mi muy personal apreciación e interpretación de la ley sería innecesario acordarlo en esta sesión de Ayuntamiento, porqué razón? Por lo siguiente: porque aquí se establece claramente que bastaría el acuerdo de la dependencia municipal, la dependencia municipal en este caso es la dirección de planeación desarrollo urbano y ecología quien después de realizar este acuerdo, dictar una resolución en este sentido simple y sencillamente le informa al Ayuntamiento y se dispone un requisito de

publicidad que es la publicación, entendemos que debe ser en la Gaceta oficial del municipio y seguramente el registro al que se refiere aquí es la inscripción de este acuerdo de la dependencia municipal en el registro público de la propiedad por esa razón, salvo que el director de esta dependencia nos dé algunas otras razones ese sería el procedimiento que nos está indicando el propio artículo ciento diez y nueve fracción tercera de la ley estatal de desarrollo urbano, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidor, bueno atendiendo solamente a la petición que se subiera aquí a la sesión de ayuntamiento sabemos es obvio lo que menciona el artículo en su fracción tercera y bueno nada mas para dar el procedimiento pongo a su consideración para quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo la cancelación del plan parcial de urbanización El Tepame, es mas que obvio pues el artículo bueno, pero tiene razón ahí el regidor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, mire, yo insisto dado que está aquí el director de Pladue igual a mí me interesaría escuchar su punto de vista no? Si está conforme con la apreciación de un servidor o si insiste en que este asunto se acuerde por el ayuntamiento para darle mayor solides al acuerdo que dice la ley de desarrollo urbano que debe tomarse no? Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí gracias regidor sí tiene toda la razón, estamos de acuerdo creo que la apreciación es correcta al respecto en todo caso sería para reforzar la petición que está haciendo la titular del fraccionamiento someterlo a votación que con eso también nos damos por enterados de que se está haciendo la cancelación del plan de urbanización del Tepame sí? Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, alguien que esté en contra? Catorce votos a favor, dos abstenciones el regidor Benito Ramírez y regidor Joel Razura y la ausencia de la Licenciada Blanca Síndico del Ayuntamiento, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el orden del día.

## **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**

### **A) Propuesta para el Comité de Feria Lagos 2012.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada, bueno a continuación ponerles a consideración, por ahí el día, en la previa estuvimos platicando la mayoría de los regidores escuchando las dos propuestas que se tienen para que se forme el comité organizador de la feria Lagos 2012, para lo cual quisiera ponerles a su consideración las dos propuestas iniciando con la propuesta que nos presenta



Javier Lara Ramos en donde ya escuchamos, hicimos las observaciones por ahí en la previa este y ponerles a su consideración esta propuesta para llevar a cabo la feria Lagos 2012, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo, la propuesta de Javier Lara Ramos. Es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia de la Licenciada Blanca Gallardo, quien esté en contra? Tenemos las abstenciones del regidor Benito Ramírez

y del regidor Joel Razura, vamos con la siguiente propuesta, atendiendo las peticiones que ya se analizaron vamos a poner a votación la propuesta presentada por José Manuel Guzmán González y Salomón Narváez, quien esté por la afirmativa de apoyar esta propuesta favor de manifestarlo. Es un voto a favor, quien esté en contra? Tenemos, Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Víctor Manuel, la abstención del regidor Benito Ramírez, la de la regidora Laura Raquel, abstención de Iris Gazcón, abstención de Oscar Flores, abstención de la regidora Ma. Elena, la abstención de un servidor Marco Antonio González, la abstención de Gonzalo González, la abstención de Ezequiel Padilla, la abstención de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada, la abstención de Chava García, la abstención de Rafaela Campos, la abstención del regidor Carlos Álvarez, la abstención de Gabriela Navarrete y la abstención de Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Bien gracias, Señor Presidente, únicamente quiero hacer uso de la voz en este momento para razonar un poquito el voto o la abstención que decidí tomar en relación a este tema y bueno, este aunque originalmente ya lo había comentado en la sesión previa de ayuntamiento creo es importante que conste en el acta de la sesión el hecho de que yo estaba a favor de que de alguna manera esta feria de Lagos fuera organizada por el propio ayuntamiento con un formato parecido a un especie de patronato que no tenemos constituido, sin embargo bueno esto no fue posible y también este, yo establecía que ya que se tomó la decisión de que alguna de estas dos personas, empresas interesadas en la organización de la feria la tuviera que realizar, se estableciera un convenio, un convenio muy preciso en que se estipularan como cláusulas aquellas obligaciones contenidas como propuestas que por escrito nos hicieron llegar a los regidores de este ayuntamiento y que el cumplimiento de estas obligaciones fuera respaldado con una garantía, una garantía que permitiera darle seguridad de que lo ofrecido sea cumplido, entonces en este sentido bueno yo espero que la mayoría del pleno de este ayuntamiento haya tomado la mejor decisión y que sean unas fiestas exitosas, aunque sí con la seguridad, las garantías de que van a cumplirse los compromisos ofrecidos por la empresa a la cual ahora se le está otorgando un famoso voto de confianza y que no defraude a la población del municipio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí mucha gracias regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz Carlos

Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, creo que es importante que si no se le dé lectura al proyecto presentado por el empresario Javier Lara de su propuesta para organizar las próximas fiestas de agosto sí, por lo menos ese documento se transcriba tal cual en el documento en el acta, que conste en el acta para evitar la lectura ahorita, pero que sí vayan todos los compromisos que se hacen de todos los eventos que se van a realizar, que quede asentado en el acta y el otro punto que yo considero que es muy importante es que yo creo que ya como ayuntamiento debemos dejar de lado de que año con año haya un estira y afloja para ver qué empresa organiza las fiestas de agosto, creo que es justo y es necesario que este ayuntamiento ponga fecha y hora para que la comisión de espectáculos inicie con el estudio para conformar el patronato para la organización de las fiestas de agosto y ya que se haga cargo de las instalaciones de la feria de aquí en adelante ese patronato, que le deje de costar al ayuntamiento el mantenimiento, lo que se gasta en el personal que tenemos ahí, y ya un patronato se haga cargo de todo esto, es una carga menos para el ayuntamiento, vamos a tener ya menos problemas los próximos años, las próximas administraciones en estar eligiendo quien se queda o no con las fiestas de agosto, entonces sí creo yo que es necesario que ahorita se ponga esa fecha para iniciar los trabajos para la creación de un patronato de las fiestas de agosto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias regidor Carlos Álvarez, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo coincido con lo que menciona el compañero Carlos Álvarez, es necesario que ya conformemos, que demos fecha para conformar un patronato, siempre que llegamos a este momento de lo de la feria nos enfrentamos a ese problema de la situación de que quien va a organizar las fiestas de nuestra ciudad, yo creo que tenemos todo para conformarlo compañeros regidores, para poner fecha y yo invitaría a nuestra compañera Ángeles Estrada que está en espectáculos que de alguna manera diera conducción a la conformación propuesta de un patronato que pudiera ya solucionar este problema, yo coincido con nuestro compañero Benito Ramírez, en el sentido que nuestras ferias tienen que ser un espacio de esparcimiento para las familias laguenses, para las personas buscando siempre, creo que ese sería el objetivo donde nuestras familias laguenses puedan disfrutar de sus fiestas patronales, de sus fiestas donde la gente que vive en el extranjero pues tienen esas fechas especiales para venir a visitar a sus familiares, nuestros paisanos, creo que debemos de privilegiar la buena organización de una feria los espectáculos que sean de calidad, que tengan precios accesibles en todos los

sentidos, sobre todo para las familias pero sobre todo que haya una buena organización, que haya seguridad, que se cumpla con pagar los gastos que se generan al ayuntamiento y si aparte de esto todavía podemos tener un ingreso adicional para el mismo ayuntamiento, a mí me gustaría que ese dinero que proponen, que existen en las propuestas de una vez lo pudiéramos etiquetar, que pudiéramos decir este dinero que se está aportando al ayuntamiento de lo que es la organización de las fiestas lo vamos a gastar en esto, me gustaría que pudiéramos etiquetar ese dinero para que no se perdiera solamente en gasto corriente sino que tuviera una aplicación directa y bueno pues esa sería mi propuesta sobre todo, yo mi voto ha sido en privilegiar lo que sea el esparcimiento de nuestra ciudad, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias compañero Salvador García, sí qué bueno que tocan el tema del patronato, a mí me gustaría establecer igual iniciar los trabajos si ustedes tienen a bien también ponernos de acuerdo, iniciar la próxima semana aquí a través de la comisión de espectáculos, comisión de hacienda y comisiones este involucradas en este tema del patronato, empezar a trabajar a partir de la próxima semana como bien lo decía el regidor Carlos Álvarez, no sé si les parezca bien reunirnos el día jueves a las 12:00 doce del día, si les parece para empezar ya a trabajar, revisar y delegarnos tareas para poder concretar este tema del patronato, creo que sería algo muy acertado el irlo trabajando para antes de que termine esta administración dejarlo conformado, si están ustedes de acuerdo reunirnos el jueves doce del día en la sala de juntas para iniciar con estos trabajos, están todos de acuerdo? Sí, bueno entonces, quien esté por la afirmativa favor de manifestar el reunirnos la próxima semana para ver estos temas del patronato, de la conformación del patronato, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos a favor, pero bueno es para tomar el acuerdo de realmente no faltar a esa reunión y mostrar el interés que realmente tenemos no? Y lógicamente nos vamos con el compromiso, pedirle compañera Licenciada Blanca Gallardo que para la elaboración del convenio, que nos pondríamos de acuerdo para ver todos esos temas para dejar establecido la garantía de la realización de los espectáculos y demás para este asunto de lo que es feria Lagos 2012, depósito de fianzas, pago de servicios y todo lo que conlleva la organización para llevarlo a cabo de la mejor manera y tener una garantía a los laguenses de que vamos a tener las mejores fiestas de Lagos en este año, para antes regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente quiero reiterar la propuesta del compañero Carlos Álvarez, en el sentido de que se transcriba íntegramente la propuesta económica presentada por el empresario Javier Lara en el acta de la sesión del día de hoy para tener la seguridad de qué es lo que recibimos como propuesta y qué es lo que debe constar en el texto del convenio posterior, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias regidor, gracias por la apreciación, le agradezco, entonces para instruir aquí a la Secretaria General como acuerdo de ayuntamiento se transcriba en el acta de esta sesión toda la propuesta completa que hace el empresario Francisco Javier Lara Ramos para que quede integrada ahí y tener el antecedente, independientemente del convenio que se vaya a realizar con este empresario, muchas gracias y tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez con el siguiente punto del Orden del Día.

Lagos de Moreno de Moreno Jalisco., 09 de Abril del 2012

C. Marco Antonio González  
Presidente Municipal de Lagos de Moreno

PRESENTE:

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para presentarle la propuesta de proyecto en relación a la feria Lagos 2012.

***“Porque primero eres tú...La feria es para ti”***

Lagos de Moreno es sin lugar a duda uno de los municipios más importantes del estado de Jalisco, por ende sus tradiciones se deben de resaltar cada día con mayor ahínco, es por eso que hoy quiero presentarle el proyecto feria Lagos 2012.

***“Porque primero eres tú...La feria es para ti”***

Considerando Lagos de Moreno ciudad de tradiciones, alegría, fiesta, se determinó crear un slogan representativo y acorde al distintivo de la feria.

Con el cual la ciudadanía logre sentir empatía, sentido de pertenencia y haga suya esta feria 2012.

#### **Objetivo**

Revivir las tradiciones por las cuales Lagos de Moreno se ha distinguido, lograr que las familias laguenses sean participes de sus fiestas, dar cabida a cada uno de los sectores de la población y sus vez atraer a visitantes de la región y estados aledaños.

#### **Valores**

Seguridad, tradición y diversión.

#### **Misión**

La misión en este proyecto será renovar las fiestas de Lagos de Moreno, cumplir las expectativas de un público exigente, y a su vez merecedor de eventos de calidad, precios accesibles, promociones, pero por sobre todas las cosas “labor social”.

Lograr que la feria no sólo se concentre en la cabecera municipal, llegar a cada unas de nuestras comunidades a través del programa a “Vamos a la feria” el cual consiste en trasladarlos desde su lugar de origen hasta las instalaciones de la feria.

#### **Desglosado**

La feria comenzará a partir del **28 de julio al 12 de agosto de 2012**, apertura que comenzará con la ya tradicional coronación, la cual se habrá de realizar con un performance y variedad de primer nivel.

No obstante las “Calles Compuestas”comenzarán a partir del **25 de julio de 2012**. En cada calle se realizará variedad de espectáculo y la elección de su reina representativa de la calle.

#### **Juegos mecánicos gratis**

Calidad, seguridad, promociones, así pretendemos sea como se desempeñe el área de juegos mecánicos, siendo de manera gratuita por las mañanas dentro del programa “Vamos a la feria”.

Y además garantizando diversión a precios razonables, manteniendo el gusto de la gente.

#### **Innovación en espacios feriales**

Buscar el óptimo aprovechamiento de espacio será un objetivo.

#### **Por ello diariamente se tendrán espectáculos**

Espectáculo de delfines

- ü Nuestro trabajo es incluyente, por ello nuestra labor social es indispensable para lograr un trabajo óptimo.

Dentro de la presentación implementaremos la Delfino terapia, buscando apoyar a los niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad, hecho que será totalmente gratuito y en coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la familia (DIF).

Opcionales

- § Espectáculo de tiburones
- § Espectáculo de lobos marinos
- § Acuario
- § Granja (infantil)
- § Pista de hielo
- § Creación de un ecosistema
- § Fuentes danzarinas

#### **Eventos externos**

Arrancones

Ruta de cuatrimotos

Motocross

Car show

#### **Eventos programados**

Cuernos chuecos (Rodeo tipo americano)

Tentativo el regreso de los Tigres del Norte

Espinoza Paz

La arrolladora banda el Limón

Jenny Rivera la diva de la banda

Corrida de toros

Free style

Lucha libre

#### **Palenque de la feria**

- ü Buscando con los empresarios traer por lo menos tres variedades de primer nivel.

#### **Eventos gratuitos**

Charreada

Pamplonada

#### **Desfile ferial**

- § Primer expo regional de carros alegóricos
- § Segundo concurso de carros alegóricos
- § Espectáculo en el jardín principal
- § Incorporación de club de motociclistas chopper
- § Batucada
- § Banda
- § Zanqueros
- § Asociaciones Charras
- § Asociaciones deportivas
- § (Fút bol, ciclismo)
- § Patrocinadores

#### **Certamen Señorita Flor Campesina**

La belleza e inteligencia se traslada hasta nuestras comunidades, en tan importante evento donde destaca la participación de las señoritas más bellas de todas y cada una de las delegaciones que integran el municipio.

Como cada año, llevaremos a cabo el certamen "Flor Campesina", evento que contará con una digna presentación durante la feria Lagos 2012.

Evento que culminará con la presentación de un grupo musical de renombre.

#### **Teatro del pueblo**

La empresa Ke buena Televisa Radio, con la presentación de sus mejores grupos de talla internacional y del gusto de la gente.

Para esto se buscará una alianza con la prestigiada empresa radio difusora. **Área comercial**

Como empresa laguense, daremos cabida principalmente a comerciantes del municipio. Buscando apoyar y fortalecer el desarrollo económico.

Sin embargo seguirá la apertura a comerciantes y artesanos de la republica, que quieran ser parte de esta gran feria.

§ Expo ganadera (Asociación ganadera)

§ Expo industrial (CAREINTRA)

Buscaremos fortalecer la relación de trabajo mutuo entre las asociaciones.

## **ESPECTACULO DE OSOS CANADIENSES Y RUSOS**

### **Marketing**

Buscando llegar a todo Jalisco, se proyecta una gran campaña publicitaria, en cual se contempla buscar los medios adecuados para general un impacto en la sociedad.

Establecer convenios de colaboración con medios regionales y estatales. Con ello buscamos garantizar la asistencia de espectadores externos.

### **MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD**

seguridad, mantenimiento, y pago de la energía eléctrica son por cuenta de nuestra empresa

### **Propuesta económica**

Como empresa ofrecemos dar una garantía/pago al H. Ayuntamiento, con un monto total por 500 mil pesos (moneda **nacional**) **libres**

### **REQUERIMIENTOS:**

· Instalaciones de la feria (Desde la autorización en cabildo, hasta el 30 de agosto para su entrega)

Sin más por el momento me despido de usted agradeciéndole su atención y no sin antes externarle mi más sincero deseo de volver a poner en alto la feria de Lagos de Moreno, la cual por diversas circunstancias se ha visto afectada en los últimos años.

No obstante se cuenta con la capacidad, experiencia y entusiasmo de lograr que esta feria sea un éxito y así demostrar que en Lagos, cuando queremos lo podemos hacer porque tenemos la capacidad.

Atentamente

Francisco Javier Lara Ramos.

Director general Producciones JL

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

## **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.**

### **A) Autorización para las Jubilaciones de los C. JUAN JOSE FLORES VILLAGRAN, C. J. GUADALUPE FLORES VILLAGRAN.**

Lic. Marco Antonio González Ortiz, Presidente Municipal interino, presente. Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para solicitarle de la manera mas atenta, si tiene a bien, someter a consideración en la próxima sesión del H. Ayuntamiento las jubilaciones de las personas que a continuación detallamos. JUAN JOSE FLORES VILLAGRAN, quien labora en el departamento de veladores, con fecha de ingreso del 05 de mayo de 1980. Contando con una antigüedad de 32 año. J. GUADALUPE FLORES VILLAGRAN, quien labora en el departamento de agua potable, en la planta tratadora de aguas residuales, con fecha de ingreso del 01 de Enero de 1982, contando con una antigüedad de 30 años. De acuerdo a nuestras condiciones generales de trabajo en su capítulo X. "De las obligaciones del Ayuntamiento" Artículo 54.- Son obligaciones del Ayuntamiento Fracción IX.-

Gestionará la pensión ante la dependencia correspondiente y el ayuntamiento tendrá la obligación de jubilar a los servidores públicos, cuando cumplan 30 años de servicio interrumpidos y cuando se quieran jubilar antes de tiempo, por edad avanzada (65 años) se aplicará la parte proporcional que le corresponde de acuerdo a la siguiente tabla... Anexamos los historiales laborales expedidos por la dirección mayor administrativa. Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su fina atención, nos despedimos de Usted, enviándole nuestras distinguidas consideraciones. Atentamente. Por el respeto de nuestros estatutos, la dignificación de los derechos de los miembros de nuestro sindicato y unas finanzas transparentes. Lagos de Moreno, Jalisco 16 de Abril de 2012. L.C.P. José Aarón Alba Gómez, Secretario General, Sra. Rosa Angélica Hernández Alba, Secretaria de Organización y Relaciones, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada Luz del Carmen, bueno está a consideración la autorización de estas dos jubilaciones que lo que tenemos entendido son dos jubilaciones que habían quedado pendiente para el sindicato ya anteriormente se habían autorizado tres, solamente salió uno aprobado por el hecho de que los otros dos no aceptaron la jubilación, quisieron seguir trabajando y estas son las dos nuevas propuestas se los pongo a consideración quien esté por la afirmativa de las jubilaciones, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra. Tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el orden del día.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURAS, CALLES Y CALZADAS.**

##### **A) Solicitud de Nombre de la Calle Privada Santa Anna de la Colonia El Tepetate**

Lagos de Moreno, Jal. 24 de Abril del 2012, No. Oficio RP/171/2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento, presente. Por medio de este conducto le envió un cordial saludo y a su vez solicito tenga a bien subir punto de orden del día para la Sesión que se llevará a cabo el día viernes 27 de abril del presente a las 17:00 hrs. Para su aprobación la siguiente nomenclatura: Privada Santa Anna de la colonia El Tepetate, así mismo hacer de su conocimiento que ya fue revisada y aprobada en la comisión de nomenclaturas, calles y calzadas en la reunión que se llevó a acabo el día viernes 20 de abril del presente. Sin mas por el momento quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración. Atentamente "En nuestro Gobierno, Primero lagos de Moreno" LAE Carlos Alberto Álvarez Hernández, regidor titular de la comisión de Nomenclaturas, Calles y Calzadas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada Luz del Carmen si quiere hacer uso de la voz

regidor Carlos Álvarez para comentar este tema? Si no los sometemos a votación, no hay mas problema, mas que autorizar el nombre de esta calle en la Colonia El Tepetate, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y siete votos a favor, cero en contra, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el orden del día.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada, alguien quiere hacer uso de la voz para informar algún trabajo de alguna comisión? Si no hay comentario al respecto, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el desahogo del orden del día.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada, estamos en asuntos generales alguien quiere hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, en virtud de que no sé cuando se tenga otra reunión de ayuntamiento quisiera aprovechar este espacio para felicitar a todos nuestros niños por el día 30 de Abril que tengo entendido, bueno ya le adelantaron desde hoy con sus maestros tuvieron su festejo, de igual manera reconocer y felicitar a los maestros que trabajan en el municipio de Lagos en todos los Sub-Sistemas y niveles educativos tanto públicos como privados por el trabajo que desarrollan en beneficio de la niñez, jóvenes y adultos enriqueciendo la cultura de las familias, fortaleciendo los valores y sí, no quisiera dejar pasar este espacio, espero que el maestro Victor que se integra también a este ayuntamiento, es un maestro muy destacado el maestro Ezequiel, el maestro Benito, Caty, no sé quien mas por ahí se dedique, el maestro Joel que también da clases en el bachillerato, bueno estamos muchos que nos dedicamos a esto y no quisiera dejar pasar este espacio para nuevamente felicitar a nuestros amigos maestros por su entrega, el servicio que dan a nuestro municipio de Lagos de Moreno, es cuanto, Señor Presidente, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias regidor, por mi parte también felicitarlos, unirnos a esa felicitación y pues si no hay mas asuntos qué tratar damos por terminada esta sesión del 27 veintisiete de Abril del 2012 dos mil doce, muchas gracias a todos los regidores.